

LAS REBELIONES COMO CONSECUENCIA DEL PROCESO DE ACULTURACIÓN FORZOSA: LOS MORISCOS DE GRANADA Y LOS INDÍGENAS DE CHIAPAS

MARÍA DOLORES PALOMO INFANTE
Universidad de Sevilla

El contacto de dos sociedades facilita el traspaso de elementos culturales de una a la otra. Este proceso será tanto más complejo cuanto mayor sea el grado de desarrollo de ambas. Para comprender mejor el fenómeno es necesario poner de manifiesto que hay diferentes formas de contacto y modos de aculturación. Cuando en este proceso intervienen dos sociedades en desigualdad, con una clara situación de dominio de una sociedad sobre la otra, como sucede en el caso que aquí nos ocupa, necesariamente asistimos a una aculturación forzada. El grupo dominante ejerce una fuerte presión sobre el dominado, que le permite imponer, compulsivamente, aquellos elementos de su cultura capaces de mantener una superioridad permanente para ejercer el control y la explotación del otro grupo.

En los procesos de aculturación los resultados pueden ser muy diferentes. En los extremos encontramos o bien una total asimilación de todos los elementos culturales que impone la sociedad dominante, o bien un rechazo total, dependiendo de las condiciones en que se produce el contacto y de la operatividad y utilidad que dichos elementos ofrezcan a la sociedad dominada. Estas no son las únicas posibilidades, pues entre ambas encontramos una gran variedad de reacciones y grados de aceptación del modelo cultural impuesto.

Nuestra hipótesis de trabajo es la siguiente: cuando se da esta situación de aculturación forzada se produce una oposición a la aceptación de ciertos elementos culturales por parte de la sociedad dominada que frecuentemente se pone de manifiesto mediante el alzamiento y la rebelión, no solo contra esos elementos sino también contra la misma sociedad dominadora. Aunque también es cierto que en muchas ocasiones dichos alzamientos no son nada más que un medio para procurar alcanzar unas condiciones más favorables y no para acabar con una situación de dominio establecida y consolidada.

Para demostrarlo vamos a basarnos en dos ejemplos que tendrán como protagonistas por una parte a la sociedad de españoles como grupo dominante, y por la otra a los moriscos de Granada y los indígenas de Chiapas (México), como

grupos dominados. Su historia, vista desde el aspecto que aquí no interesa, es bastante similar y nos va a servir para demostrar nuestra teoría.

Ambos grupos son objeto de una conquista, en principio militar, para someter a su población al dominio de los conquistadores y de esta manera tener la posibilidad de una más fácil explotación y asimilación e integración dentro de la sociedad. No pretendemos hacer una historia de todas las rebeliones habidas en ambas sociedades solamente señalaremos aquellos aspectos más sobresalientes del conjunto de ellas ¹.

REBELIONES MORISCAS EN EL REINO DE GRANADA

Los moriscos fueron los musulmanes recién convertidos que se quedaron a vivir en España al finalizar la reconquista. María del Carmen Calero Palacios ha señalado unas características especiales que condicionan y diferencian la historia de la ciudad de Granada del resto del territorio español con respecto al tema musulmán. Primero, lo tardío de su conquista, que motiva la falta de convivencia cristiano-musulmana en segundo lugar, la recepción de elementos musulmanes procedentes de otros lugares de España que irán llegando a este territorio conforme avanza la reconquista, convierten a la ciudad en adalid de restauración islámica por último, los contactos con el Norte de Africa provocan una serie de intrigas que, unidas a otros factores, crean un clima propicio a la rebelión ². Junto al escaso deseo de hispanizarse que demostraban los moriscos, tenían un fuerte sentimiento musulmán que recibía estímulos constantemente. Estos hechos van a dificultar tanto su conversión y asimilación cultural como su evolución histórica.

Tras la conquista de Granada, los Reyes Católicos obligan a toda la población musulmana a convertirse al cristianismo si no quieren salir de sus tierras y lugares donde habían permanecido tanto tiempo. Es elevado el número de personas que acepta esta situación y para regularla se firman unas capitulaciones en las que se estipulan los derechos y deberes de ambas partes para conseguir una buena convivencia. En 1492, nada más acabada la conquista, se firman las primeras capitulaciones. Tienen como característica fundamental la tolerancia para con los moriscos: "... nadie pretendería según ellas, alterar los usos y costumbres de los vencidos: sus jueces, doctores y ejecutores de la ley religiosa sus alfaquíes y ulemas seguirían siendo los jefes de las comunidades musulmanas. Las propiedades también serían respetadas" ³. La cláusula cuarta de dicha capitulación dice:

item es asentado e concordado que sus Altezas e sus descendientes para siempre jamás dejarán vivir al dicho Rey Muley Buaudili é á los dichos alcades, é acadís, é sabios, é mofties, é alfaquíes, é alguaciles, é caballeros, é escuderos, é viejos, é buenos hombres, é comunidad, chicos é grandes, estar en su ley, é non les mandarán quitar sus algimas,

é zumaas, é almuédanos, é torres de los dichos almuédanos, para que clamen a sus azalaes, é dejarán é mandarán dejar a las dichas algimas sus propios é rentas como agora las tienen, é que sean juzgados por su ley xaraçina con consejo de sus alcadís, segund costumbre de moros, y les guardaran e mandarán guardar sus buenos usos e costumbres ⁴.

La única exigencia que se les hace es su conversión a la religión cristiana.

En contrapartida a este aparente deseo de convivencia pacífica y tolerancia, se impone una realidad mucho más cruda que la reflejada en la legislación. Prueba de ello es que los Reyes Católicos ordenan entregar a los nobles y séquito que había intervenido en la conquista una serie de mercedes en recompensa a los servicios prestados. El pueblo musulmán forma parte de esa recompensa, lo que le hace someterse a un régimen señorial que va a permitir su explotación y subyugación.

En el intento de convivencia jugará un papel fundamental el arzobispo de Granada, Hernando de Talavera, quién comprendió perfectamente que "si bien la conversión no podía separarse de una completa integración de los musulmanes en la cultura cristiana, este proceso debía realizarse por convicción, utilizando la predicación y el ejemplo, aproximándose a los mudéjares a través del empleo de la lengua árabe y aprovechando sus propias tradiciones culturales" ⁵. Tanto es así que las campañas de evangelización que organiza procura que sean llevadas a cabo por predicadores que tengan conocimiento de la lengua árabe. Se publica además el *Arte para ligeramente saber la lengua arábiga*, por Pedro de Alcalá, en el que se incluye un catecismo y se crea un colegio para niños moriscos, pensando que estos van a ser los portadores del cristianismo al resto de la población.

Pero este proceso pronto se verá interrumpido por la llegada a Granada del Cardenal Cisneros, hombre más enérgico y que provocó, con su actuación, un profundo malestar entre la población musulmana. Fue más rígido en sus exigencias a los moriscos. Pretendió una total conversión, aunque sólo fuese formal. Pensó que con el tiempo y la práctica diaria de la nueva religión, la conversión sería sincera. En lugar de esto lo que provocó fue el primer alzamiento, que tuvo lugar en el Albaicín el 18 de diciembre de 1499. Fue sofocado rápidamente, pero el mismo malestar que lo había provocado se había extendido a otras partes del reino y no tardaron en sublevarse nuevas poblaciones como la Alpujarra, en enero de 1500 en tierras de Almería, la sierra de Filabres y comarca de Níjar también se levantaron los mudéjares de Velfique, y por último los de la serranía de Ronda. Todos estos acontecimientos se produjeron hasta mediados de 1501. El perdón de las penas por la sublevación se vincula a la conversión: o aceptan el cristianismo o son expulsados. Atendiendo a las capitulaciones que se firman entonces, Ladero Quesada dice que jurídicamente las conversiones no son forzadas, aunque reconoce que sí existe coacción, pues en el caso de no aceptar el cristianismo tendrían que abandonar sus tierras. Además, en estas capitulacio-

nes, la postura de la Corona con respecto a las costumbres y a cuestiones económicas es más estricta que lo pactado anteriormente.

Tras este alzamiento la situación de los moriscos fue empeorando y el proyecto de asimilación e integración de esta población a la sociedad granadina cristiana fue fracasando. El sentimiento de discriminación se fue haciendo cada vez mayor. Discriminación desde el punto de vista social, político y por supuesto, económico. Se fue haciendo frecuente la diferenciación entre "cristiano viejo" y "cristiano nuevo". Desde el principio fue notable la competencia que el morisco podía hacerle al campesino hecho por el cual fue patente la adversidad de ambos grupos. Sería muy interesante, y muy rentable, como así sucedió, que las tierras que fueran quedando libres de moriscos fuesen repobladas con campesinos cristianos. Desde varios sectores de la sociedad española (Corona, clero, habitantes de la ciudad) se fueron ejerciendo cada vez más presiones que hacían de la convivencia un proyecto inviable.

Con la conversión forzosa se había conseguido la unificación religiosa, pero los nuevos convertidos carecían de instrucción y sólo formalmente eran cristianos, ya que de hecho seguían practicando su antigua religión. Como reacción ante esto, entre 1511 y 1526, se promulgan unas disposiciones que van a atacar a la cultura morisca en su conjunto: restricción en el uso de su vestidos, se limita la matanza de carne a la manera morisca y se ordena la quema de los coranes y otros libros religiosos, se prohíbe la posesión de armas. "Muchas de estas barreras legales, limitando la capacidad de actuación de los moriscos y señalando unas diferencias que separan más a ambas comunidades, como serán la introducción de la farda, contribución que recaía casi exclusivamente sobre los cristianos nuevos" ⁶. Los moriscos intentan por todos los medios que esta legislación sea revisada y moderada, y lo único que consiguen es que se vuelva más rígida en contra de sus costumbres, aunque ante las necesidades económicas de la corona logran que se suavice su aplicación, pero sí se insiste en su instrucción y adoctrinamiento, volviéndose muy estrecha la vigilancia de la Inquisición.

Domínguez Ortiz y B. Vincent hablan de una etapa de relativa tranquilidad a partir de 1526, oscilando entre la represión y la asimilación, aunque predominando esta última. Se basa este proceso en arduas campañas de evangelización y poniendo gran énfasis en la educación de toda la población, principalmente los niños. Esta paz dura aproximadamente hasta mitad del siglo (1555-1568), pero el resultado es negativo, y la causa es que la política asimiladora ha fracasado y "los moriscos son más moros que nunca, y, decididos a conservar sus costumbres y prácticas, se han dado cuenta de que la intención asimiladora de los cristianos permanece invariable y que las cantidades entregadas no les han proporcionado mucho cambio" ⁷.

Por otra parte la amenaza turca y berberisca en el Mediterráneo hace a los moriscos sospechosos de una conspiración. La política de la corona se endurece entonces, surgiendo una dura represión y control sobre ellos.

También desde el punto de vista económico surgieron presiones. Sufrieron un aumento de exacciones y la explosión llegó cuando entre 1559 y 1568 se procedió a la revisión de los límites de las fincas y títulos de propiedad, siendo confiscada la tierra si no los tenían. A ello se unió un momento crítico en el trabajo de la seda, principal actividad de los moriscos.

En el sínodo provincial de Granada de 1565 se tomaron unas resoluciones que, si se ponían en práctica, acabarían totalmente con la cultura morisca, pues todos los aspectos de la misma serían prohibidos además, se endurecía la vigilancia sobre ellos. "Se pedía que los tribunales redoblaran su rigor y pronunciaran más condenas a las galeras, más prohibiciones de residencia debían establecerse, por lo menos, una docena de familias de cristianos viejos en cada lugar y se obligaría a los señores a recibirlos en sus lugares deberían visitarse regularmente la casas moriscas los viernes, sábados y días festivos. Finalmente, se manifestaba la aspiración a que los moriscos notables fuesen sometidos a una vigilancia y trato especial para que diesen ejemplo" ⁸ Se prohibió además la impresión de libros en árabe y durante tres años los moriscos sólo podrían hablar castellano, para procurar que olvidasen su lengua. Nuevamente pidieron que no se aplicaran estas medidas, pero ahora la corona no transigió, motivo por el cual los moriscos "comenzaron a convocar la rebelión" ⁹ que estalló el 24 de diciembre de 1568.

Julio Caro Baroja ha caracterizado la batalla, que se desarrolló especialmente en las Alpujarras:

Los moriscos utilizaban a la perfección los accidentes del terreno y se hacían fuertes en lugares inexpugnables que servían de base a rápidos y audaces golpes de mano. Vivían sobre el país y trataban de provocar el hambre en las filas enemigas dejando tras ellos campos incendiados y molinos destruidos. Evitaban cuidadosamente entablar batalla en terreno descubierto, y cada vez que lo hicieron fueron rápidamente derrotados. En una palabra, practicaban la guerrilla lo

El levantamiento se extendió bastante rápido por todo el reino de Granada, aunque con distinta participación según los lugares: en aquellos donde había habido una mayor convivencia con los cristianos viejos el proceso de aculturación había dado unos resultados más positivos que en los lugares montañosos y aislados, donde prácticamente no había habido contacto. En los primeros también se tomaron las armas, pero las actuaciones fueron más aisladas y no hubo una total adhesión al alzamiento.

La rebelión terminó dos años después y como medida de seguridad, el 1 de noviembre de 1570 comienza el éxodo y dispersión de los moriscos del reino de

Granada por tierras de las dos Castillas, Extremadura y Andalucía Occidental, aunque muchos de ellos logran huir y librarse de la deportación. Esta acción no es el final del problema, pues muchos moriscos piensan en volver al reino de Granada cuando pasara algún tiempo, y de hecho lo hacen, continuando los mismos problemas que antes. La solución final será la expulsión entre 1609 y 1610.

LAS REBELIONES INDÍGENAS EN CHIAPAS

Tras la conquista militar de Chiapas, su población se vio sometida a la aplicación de un sistema colonial, que si bien tenía unas características muy determinadas, fue tan duro y cruel como en cualquier otro lugar de América.

Haciendo una rápida historia, hubo una primera conquista, en 1524, llevada a cabo por Luis Marín y la gente de Coatzacoalcos. Los abusos y excesos cometidos por los soldados de la hueste contra los indígenas y la no instalación en esta zona de una población de españoles, que hubiese actuado como núcleo colonizador, hicieron que cuando los soldados se retiraron, los naturales se levantaran inmediatamente, revocando el sometimiento que habían jurado a los monarcas españoles. Comienza aquí una historia de alzamientos, rebeliones y motines. En definitiva, una posición de rechazo hacia una cultura impuesta, que va a convertirse en un acontecimiento común y repetido en la historia de Chiapas, no sólo en la época colonial sino también de su vida independiente.

El 1528, el capitán Diego de Mazariegos realiza la conquista definitiva de este territorio, pero no la total pacificación de su población, como comprobaremos posteriormente. Ahora sí se asienta una ciudad de españoles, Ciudad Real, donde residirá el núcleo de pobladores que va a hacer efectiva la colonización y será centro catalizador de todas las actividades económicas, sociales y políticas de la provincia. Se reparten los pueblos indígenas en encomienda y someten a los indios a una serie de tributos y cargas económicas como consecuencia de la aplicación del sistema colonial. Para agravar aún más la situación de los naturales comienzan a llegar los funcionarios de la corona, cumpliendo órdenes en nombre del rey, pero en la mayoría de las ocasiones actúan en su propio beneficio, y por último, los religiosos dominicos, que con la misión y el objetivo de evangelizar, van a constituir el último de los agentes aculturadores. Todos ellos actuarán sobre cada uno de los aspectos de la vida comunitaria y provocarán una explotación del indígena y un intento de destrucción de su cultura, sobre todo de aquellos aspectos que pudiesen resultar sospechosos de idolatría o peligrosos para los intereses de los españoles.

Los frailes dominicos fueron los que de una forma más enérgica atacaron, intentando destruirlos, determinados aspectos de la cultura indígena muchas de sus costumbres, como forma de vestir y fiestas patronales de asentamiento,

conductas sociales (algunas incluso muy relacionadas con la familia), sistemas de cargos religiosos (y a la vez políticos, pues están íntimamente relacionados ambos aspectos en la época prehispánica) fueron los objetivos más comunes. Dice Ximénez:

Juntamos pueblos... Había muchos pueblecillos y cada uno estaba tan derramado que veinte vecinos ocupaban tanto como Sevilla porque cada uno vivía en su milpa y sementera (...) que en Ixtapa, que está entre Sinacantlan y Chiapa se juntaron cinco pueblos sin muchos otros que moraban en las milpas, estancias y barrancas en Chamula se juntaron tres pueblos y así es en casi todos los demás de esta provincia de quelenes y zendales... valiéndose de jueces... fueron y con violencia sacaron a muchos de sus lugares, pasánbanlos a otros sin prevención de comida ni de vivienda y muchas veces sacábanlo de un buen sitio porque declaren desocupado para el que se lo pagaba. Quedaban así los pobres en un lugar estéril e infructífero con que era fuerza que perecieran tanto como perecieron en Guatemala y Chiapa...¹¹.

En muchas ocasiones los religiosos consiguieron un resultado positivo, aunque no definitivo. Todo ello en aras de una plena evangelización e integración del indígena que nunca consiguieron como el tiempo se encargó de demostrar. A ello hay que añadir los abusos que los mismos religiosos, en repetidas ocasiones, cometieron contra los naturales. Poniendo nuevamente como excusa la enseñanza de la doctrina cristiana, cargaron a los indígenas con innumerables trabajos forzosos (en la construcción de iglesias y conventos) y con excesivas derramas ¹².

García de León dice al respecto:

La derrota práctica del ideario de Las Casas... fue más notoria aún en la propia orden de Santo Domingo. Esta, que ya tenía instalados magníficos conventos platerescos en Ciudad Real, Chiapa de Indios, Comitán, Ocoingo, Copanahuastla y Tecpatán, devino pronto el más próspero hacendado, gracias a una importante acumulación de tierras en los lugares más fértiles, en las plantaciones recuperadas por la Corona, y a un capital que se acrecentó en el dinero que las 'cajas de comunidad' controladas por ellos en los pueblos, desviaban hacia obras pías, instrucción religiosa, cofradías, servicios y diezmos...¹³

La legislación fue en la mayoría de las ocasiones muy favorable para los naturales. A ello contribuyó las buenas intenciones de sólo algunos pocos personajes que pasaron por la historia de Chiapas y, por supuesto, de la corona pero la aplicación real de dichas leyes muy pocas veces se llevó a cabo. En ellas se intentaba proteger al indígena de los abusos, sobre todo en cuestiones de tributos y malos tratamientos en los trabajos que estaban obligados a realizar. Los cronistas y la documentación generada en el momento de los acontecimientos son bastante explícitos en este aspecto. Existen extensos memoriales que denuncian esta situación y que, indirectamente nos hacen conocedores de cómo la cultura indígena se vio sometida a toda una serie de presiones que, en determinados momentos y bajo unas determinadas circunstancias, van a provo-

car los levantamientos y sobre todo un constante malestar entre la población indígena.

Hay una larga lista de rebeliones y motines. Vamos a conocer algunos datos acerca de ellos. El primero y muy temprano fue el de 1524 al que ya hemos hecho referencia. El siguiente en el tiempo es nuevamente del pueblo de los chiapanecas, producido en el año de 1532. La reconquista de los rebeldes estuvo capitaneada por Baltasar Guerra como lo declaran los testigos que presenta en sus probanzas de méritos: "...que ha oído decir a muchas personas que lo conocieron que se halló en la conquista de Chiapa siendo capitán en ella sirviendo a Su Magestad con su persona, armas y caballo e que por su industria fue parte para ganarse e pacificarse toda aquella provincia" ¹⁴.

Veamos cómo describe el mismo capitán la sublevación de los chiapanecas:

Luego que fui recibido por Capitán General y teniente de la dicha villa (San Cristóbal) fui informado que el pueblo de Chiapa estaba en guerra y que no quería venir a los llamamientos de Nuestra Magestad antes tenían otros pueblos comarcanos alterados y sacrificaban a los ídolos y cometían pecados nefandos, y contra natura, le envié muchas veces a requerir que viniesen a obediencia y les harían todo buen tratamiento y justicia dándoles muchos plazos para ello y visto que no lo querían hacer fui con gente de guerra y los dejé quietos y pacíficos en su población dando sueldo y de comer y servicio a mi costa a la gente que iba conmigo sin consentir que les hiciesen mal ni daño ninguno y muchos se tornaron cristianos y porque no tenían señor natural les nombré dos indios principales en nombre de Vuestra Magestad, los cuales se volvieron cristianos y los demás pueblos comarcanos como son la provincia de Estacomitán e la de Comiapa e la de Estapanguaxoja y la de Estuacan y Suluchiapa e Mincapa e Qualpitán con otros pueblos vinieron de paz con muy buena industria y sin mal tratamiento alguno en servicio de vuestra Magestad y así han permanecido hasta ahora con gran policía y cristiandad... ¹⁵

La reconquista fue dura pues los chiapanecas se replegaron hacia el Sumidero, imponente cañón que custodia al río Grijalva, donde tenían un centro religioso secreto. Allí se libró una dura batalla donde, según cuenta la leyenda, los indígenas, con sus mujeres e hijos prefirieron lanzarse al vacío antes de someterse nuevamente al yugo de los españoles.

Lejos de estar ya totalmente quieta la tierra, al año siguiente, 1533, "...se tornaron a alzar y rebelar... y quemaron los templos y cruces e imágenes y mataron a D. Juan cacique principal porque no quiso ser con ellos y a D. Diego el otro cacique lo dejaron por muerto muy mal herido..." Nuevamente se emprendió batalla contra ellos y se volvieron a pacificar "...y les nombré por principal al mismo don Diego que antes había nombrado por haber sido leal a Vuestra Magestad y para le animar más en Vuestro Real Servicio le di caballos y espadas, ropas de seda y paños y camisas y jubones y una yegua y ovejas y puercas de cría" ¹⁶.

No fue este el último movimiento subversivo de la población chiapaneca.

Posteriormente se volvieron a registrar algunos descontentos que, aunque no alcanzaran la magnitud de una rebelión, si llegaron a inquietar tanto al gobierno español como a los pobladores y encomenderos de San Cristóbal ¹⁷.

Pasaremos ahora a los lacandones, otro grupo étnico que se localiza en la selva chiapaneca. Jan de Vos, al referirse a ellos habla de "la rebeldía de los lacandones", pues desde su primer alzamiento en 1530 hasta 1695, fecha en que fueron reducidos definitivamente, su historia es una sucesión continua de alzamientos y rebeliones. Este grupo es un caso especial, pues bien podría decirse que nunca fueron realmente sometidos al dominio español. Contribuyó a ello su carácter belicoso y su localización en un hábitat selvático, que les permitía esconderse para protegerse de los ejércitos españoles. Los religiosos dominicos también jugaron un papel fundamental en este territorio, con sus ideas de conquista pacífica. Fueron muchos los proyectos que en este sentido se intentaron llevar a cabo pero el enfrentamiento de opiniones entre los "soldados de la espada" y los "soldados de la cruz" provocó que ninguno de ellos tuviese un resultado positivo ¹⁸.

En 1693, y continuando con los ejemplos de alzamientos, tiene lugar el llamado "motín indígena de Tuxtla". Nuevamente, la causa fue el "odioso despotismo y la descarada explotación ejercida por las autoridades sobre la clase indígena" a la cabeza de la cual se encontraba el Alcalde Mayor don Manuel de Maesterra y Atocha, quien aprovechando su posición, y en contra de la legislación, intentó sacar vastos beneficios de los pueblos zoques, ayudándose para ello del gobernador indio y el alguacil de Tuxtla quienes "... eran partícipes en las grandes utilidades obtenidas en los ilícitos negocios, circunstancias que dieron a estos individuos cierta arrogancia y marcada superioridad sobre sus compañeros de clase, convirtiéndose en más tiranos que su propio amo..." ¹⁹. El resultado fue el levantamiento del pueblo y el asesinato del alcalde mayor.

Pocos años más tarde, en 1697, se produce una gran rebelión que abarca varios territorios del distrito de la Audiencia de Guatemala, en la que también participaron algunos pueblos de la Alcaldía Mayor de Chiapas. En esta ocasión, ante la llegada de un visitador, Francisco Gómez de Lamadrid, la población indígena ve la oportunidad de desagraviarse de todos los abusos que, según ellos, estaban cometiendo las autoridades de la Audiencia. El visitador se pone de lado de los indígenas lo que provoca un enfrentamiento con los funcionarios de la audiencia, que irá cobrando magnitud con el desarrollo de los acontecimientos, implicándose en él un gran número de pueblos indígenas. María del Carmen León Cáceres, que ha realizado un análisis sobre este alzamiento nos dice:

Al aliarse con el visitador los pueblos indígenas podían enfrentar de forma aparentemente legal a los gobernantes locales, representantes directos de un sistema que pesaba sobre sus espaldas. A siglo y medio de que la política de reducciones, la implantación de los ayuntamientos, las tasaciones de tributos y el sometimiento a la iglesia los

hubiera incorporado al dominio español, estas comunidades vivían una problemática de los pueblos agricultores sujetos al pago de tributos... veían amenazadas sus tierras y pertenencias por todo tipo de ambiciones, sostenían una burocracia que bajo cualquier pretexto pretendía crecer, sustentaban los gastos del culto impuesto y aguantaban un sin fin de contribuciones económicas forzosas que de manera ordinaria o extraordinaria les ordenaban las autoridades ²⁰.

Magnífica síntesis y descripción de la situación en que se hallaban los comunidades indígenas con la aplicación del sistema colonial.

Vamos a terminar esta relación con la sublevación que es sin duda alguna la más conocida de todas las habidas en Chiapas, por su magnitud y su trascendencia: la sublevación de los Zendales de 1712. El movimiento se inició en Cancuc, pero pronto se extendió como la pólvora a los pueblos más cercanos, convocando a un gran número de indígenas. Los acontecimientos hicieron peligrar seriamente los intereses españoles así como la misma continuidad del sistema colonial en la zona. El alzamiento, en principio, tenía carácter religioso, pues lo provocó la supuesta aparición de la Virgen María a una niña de Cancuc, a la que le dio el mensaje de que venía a liberar a todos los indígenas del yugo español. Manejada por unos líderes bastante carismáticos, se formó una nueva iglesia autónoma, aunque tomando como base la religión católica, "con una jerarquía propia, rebelándose de esta manera abiertamente contra el poder eclesiástico establecido" ²¹.

La rebelión de los Zendales fue la reacción exasperada contra los fraudes escandalosos y las exacciones exorbitantes cometidos por el último alcalde mayor y un cómplice suyo, Pedro de Zabaleta, comerciante de Ciudad Real y contra las presiones crecientes por parte del nuevo obispo Juan Bautista Álvarez de Toledo en cuanto al control económico y organizativo de las parroquias y cofradías. Los rebeldes aprovecharon un momento de profunda división en el campo adversario la ausencia de alcalde mayor, la lucha de poder entre el obispo recién llegado (franciscano) y los curas de los pueblos indígenas (dominicos), varios pleitos entre miembros importantes de la sociedad ladina de Ciudad Real ²².

Hasta aquí hemos realizado un análisis detallado de cuales fueron las circunstancias y las situaciones en las que se produjeron las rebeliones tanto en el reino de Granada (moriscos) como en Chiapas (indígenas). A lo largo del texto hemos ido comprobando cómo efectivamente se realizó un ataque y una fuerte presión sobre la cultura de los vencidos, agravado el hecho por una situación de abuso, sobre todo económico, y discriminación en algunos casos, que claramente se sitúan en el origen de todos los levantamientos. Vamos a hacer una recopilación de todo ello poniendo de manifiesto los puntos comunes que se producen, en ambos casos.

Comenzaremos por los motivos o causas que provocaron los levantamientos:

1. Aplicación del sistema colonial y política de integración-asimilación.

Dentro de este grupo podemos distinguir entre:

- Causas de origen económico tales como el pago de tributos. En el caso de los moriscos, fueron gravados con unos impuestos que sólo ellos tenían la obligación de pagar. Para el caso de los indígenas, su reacción no era en contra de pagarlos, sino que el malestar procedía de las excesivas cantidades que tenían que devengar, acompañadas de varios abusos por parte de los encomenderos o de los funcionarios reales y los religiosos, para quiénes las tasaciones y la legislación, en la mayoría de las ocasiones, no eran más que letra muerta. Asimismo, se dio muy a menudo el hecho de tener que pagar algunas contribuciones extraordinarias que extorsionaban profundamente la economía tanto del indígena como del morisco.

También encontramos el caso de la acaparación de las tierras de los vencidos por parte de los vencedores, con lo cual se les arrebatava el medio de sustento básico de la familia y pago de tributos. Recordemos que las tierras de los moriscos fueron ocupadas por colonos castellanos a menudo les fueron compradas en condiciones de desventaja e incluso sufrieron despojos legales si no se convertían. Este hecho no fue muy grave para los indígenas del siglo XVI, pues en principio los españoles no les quitaron sus tierras pero sí se fue agravando con el paso del tiempo, cuando ya no se concedieron más encomiendas y se dio paso a la formación de grandes haciendas que serían el gran negocio de los españoles.

Era también muy común, sobre todo en el caso indígena, que tuviesen que contribuir con trabajos personales al margen del pago de tributos.

- Causas de origen social, entre las que podemos destacar la modificación de modos de comportamiento, de las costumbres, de la forma de vestir, de la lengua... Sufrieron también una alteración del *status* social, constituyendo ahora la capa más baja de la sociedad. Ambos grupos supieron resistir a las presiones que sufrieron en este ámbito y reacomodarse a la nueva situación. La rebelión sólo fue, una vez más, un medio de protesta y denuncia.
- Causas de origen político. Este fue uno de los aspectos que menos modificaciones sufrieron. Para el caso morisco, en los inicios de la aplicación de la política de asimilación, con las primeras capitulaciones, se les permitía mantener sus propias autoridades pero cuando se vislumbró el fracaso que estaba suponiendo dicha política, se ejerció más presión sobre su cultura y comenzaron a ser gobernados sólo por las autoridades españolas. Los indígenas, en cambio, mantuvieron durante toda la época colonial sus propios gobernantes, con una administración municipal propia, y al frente de la autoridad, los caciques y gobernadores. En ocasiones, esta situación fue un arma de

doble filo para la población vencida, pues las autoridades no siempre actuaron al lado de sus hermanos de raza sino que se aliaron frecuentemente con los gobernantes españoles o cristianos, perjudicando de esta manera a su comunidad, y provocando el descontento, que en alguna ocasión fue motivo de alzamiento. El hecho de no alterar demasiado la estructura política de la población vencida es un mecanismo utilizado por los españoles para mantenerla sometida.

- Causas de origen cultural. Se modificaron varios aspectos de la cultura de los vencidos: lengua, costumbres, vestidos, ceremonias... Por parte de la corona, pero sobre todo por parte de los religiosos se atacaron fuertemente estos frentes. La evangelización fue la punta de flecha en este aspecto. Al indígena, desde el principio, se le limitó en la práctica de aquellas costumbres que pudieran resultar sospechosas de idolatría. "Se le impidió a su vez, la adquisición de aquellos elementos culturales que pudieran poner en peligro el tipo de interdependencia que favorecía al español, y se favorecieron aquellos que eran requeridos para satisfacer el gusto español"²³ El morisco se desenvolvió en un ambiente de tolerancia y aceptación de su cultura hasta que tuvo lugar el primer alzamiento. Fue entonces cuando la corona pensó que si se les dejaba seguir en sus costumbres nunca tendría lugar la integración en la sociedad española, con lo cual se fue haciendo un cerco cada vez más cerrado a su alrededor.

2. Actuaciones personales. Llamamos así a este apartado porque efectivamente hubo personajes que con su actuación crearon un malestar tan grande entre los vencidos que en ocasiones provocaron alzamientos en la población. Estas acciones se pueden resumir en malos tratamientos físicos (como en el caso de los indígenas), que si bien estaban prohibidos por la legislación fueron frecuentes, e incluso a veces hasta justificados. Ejemplo de ello lo tenemos en el hecho de que con la excusa de evangelizar, algunos religiosos maltrataban a los doctrinandos. Los funcionarios españoles también son los actores de estas acciones. Es muy frecuente la práctica de negocios ilícitos por parte de estos, y hacen de los indígenas y los moriscos el blanco de esta explotación.

Por otra parte la discriminación que sufren ambos grupos es muy evidente y entra a formar parte de las causas de levantamientos. Se considera los indios "gente inferior" y como tales susceptibles de explotación. A los moriscos se les llama "infieles" y "cerriles" al no querer aceptar una religión y una cultura superior a la suya. Existió descriminación social, económica y hasta racial.

En cuanto a los agentes que ejercieron la presión sobre ambos grupos, tenemos:

1. Agentes de carácter religioso. Con la excusa de la evangelización, los religiosos (fundamentalmente en Chiapas) y los curas y autoridades eclesiásticas (en el caso de los moriscos), actúan directa o indirectamente sobre ambos grupos, convirtiéndose en los principales agentes aculturadores.
2. Agentes de carácter político. Entre ellos encontramos a los Reyes en primer lugar, con las disposiciones y legislación que fueron confeccionando, y en segundo, los funcionarios encargados de poner en práctica dicha legislación, en ocasiones interpretada con demasiada liberalidad.
3. Agentes de orden social. La población de españoles o cristianos viejos, a menudo inconscientemente, realizaron un papel importante en el proceso de aculturación. Pero también con toda la intención y en su propio beneficio, presionaron a la población sometida, sobre todo económica y socialmente.

Un problema añadido es que los tres agentes nunca actúan unidos. Hay grandes rivalidades y diferencias entre ellos. Este hecho predispone aún mucho más a los indígenas y moriscos a levantarse, porque también en algún momento, estos agentes utilizan la sublevación para su propio provecho, e incluso incitan al levantamiento.

Como reacción inmediata o primeras acciones del levantamiento, encontramos un intento de paralizar la situación que ha motivado el malestar. Por ejemplo, si el suceso que ha desencadenado finalmente el alzamiento es el pago excesivo de tributos, la primera reacción es dejar de pagarlos, y posteriormente se desarrollarán otras acciones que darán profundidad a la rebelión. Asimismo se produce un enfrentamiento contra el poder establecido (tanto si es español, como si pertenece a la misma comunidad), generalmente haciendo ya uso de las armas. Seguidamente se intenta implicar a poblaciones vecinas, extender el alzamiento y, a continuación casi que no les queda más opción que resistir, pues la superioridad de los españoles siempre fue notable. En ambos casos (indígenas y moriscos), la geografía ayudó bastante al desenvolvimiento de la rebelión, pues tenían como táctica casi generalizada, la dispersión y huida a lugares de difícil acceso donde no se pudiese producir una ofensiva organizada.

Una vez sofocada la rebelión por los españoles se vuelve al orden establecido anterior a ésta, pero eso sí, ejerciendo una mayor presión y sometimiento sobre los vencidos. La represalias suelen ser duras. Van a tener que pagar todos los gastos ocasionados por la lucha y generalmente se ejecuta a los cabecillas. Pero ambos grupos siempre van a estar alerta ante una nueva posibilidad de alzamiento.

Las rebeliones no llegaron más allá de inquietar y desestabilizar a la población española, pues nunca contaron con la suficiente fuerza y organización como para vencer al otro grupo. Pero mediante esta desestabilización transito-

ria del régimen hispano se podía obtener un alivio momentáneo a las fuertes presiones que soportaban, aunque las represalias posteriores siempre empeoraron la situación que tenían antes del levantamiento.

El objetivo de la corona con la aplicación de su política era cambiar la cultura y formas de vida de los vencidos, bien para su más fácil explotación, bien para su integración y asimilación en la sociedad española. Los resultados fueron muy diferentes a los deseados. Los moriscos resistieron a todas las embestidas mediante los alzamientos y nunca se logró esa asimilación esperada. El resultado final fue su expulsión del territorio hispano sin haber logrado que perdieran su cultura árabe. En cuanto a los indígenas, también respondieron con el alzamiento y rebeliones, pero el efecto de estos actos fue menos efectivo que la resistencia pacífica, porque en el fondo, los indígenas supieron desarrollar unos mecanismos de reproducción cultural que mantuvieron sus modelos básicos de vida, un cultura sincrética, distinta a la prehispánica por supuesto, pero que conservaba mucho de su tradición e idiosincrasia y que ha perdurado a lo largo del tiempo hasta la actualidad.

FUENTES PRIMARIAS

- Relación hecha de las derramas, peticiones y otros autos contenidos en la petición y memorial presentado por el fiscal de esta Real Audiencia... AGI. 1582. *Audiencia de Guatemala, leg. 56.*
- Probanza de Méritos y Servicios de Juan de Morales de Villavicencio, vecino de Ciudad Real, hijo de Cristóbal de Morales. 1586. AGI. *Audiencia de Guatemala, leg. 57.*
- Información de Juan Martínez, encargado del pueblo de Chiapa de Indios sobre los azotes que dio al cacique don Juan fray Pedro Calvo. 1547. AGI. *Audiencia de Guatemala, leg. 110.*
- Relación de las entradas a los indios lacandones, chol... 1696 AGI. *Audiencia de Guatemala, leg. 153.*
- Juan de Mazariegos, vecino de Ciudad Real, con Baltasar Guerra y Juan Guerra sobre derecho a la encomienda de Chiapa de Indios. 1547. AGI. *Justicia, leg. 282-1.*
- Probanza de los distinguidos méritos y servicios de Baltasar Guerra de la Vega... uno de los primeros conquistadores de aquella provincia con don Pedro de Alvarado y de seis ciudades que en ellas ganó. 1554. AGI. *Patronato, 60-3-1.*
- Probanza de los méritos y servicios de Juan Guerra. 1563. AGI. *Patronato, 65-2-4.* — Pedro Gómez, descendiente de los indios auxiliares tlaxcaltecas... pide se le exonere de los tributos. 1587. AGCA. A3.16.-40482.-2799.

FUENTES SECUNDARIAS

- XIMÉNEZ, F.: *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala*, Guatemala, 1929-1932.

NOTAS

1. Hay que distinguir entre rebelión y motín. Este último lo define Jan de Vos como "brotes de violencia a los que les falta la preparación, la amplitud y la duración que caracterizan a los movimientos populares organizados". También hay que hacer una distinción, y especialmente para el caso de Chiapas, entre alzamientos que se producen cuando la conquista no está totalmente realizada (que pueden considerarse como actos de la misma guerra de conquista) y los producidos cuando el sistema colonial ya está instalado (a los que ya sí se les puede llamar rebelión). Aunque algunos historiadores no consideran importantes tanto a los motines como a los movimientos de conquista, si los vamos a considerar aquí, pues cualquiera de ellos son un síntoma claro y evidente del malestar que reina entre la población vencida, y de las presiones a que se está viendo sometida.

2. CALERO PALACIOS, Má del Carmen: "Los niños moriscos de Granada: una fundación para su enseñanza y educación" *Andalucía Moderna (Siglos XVI-XVII). Actas del Primer Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, Dic., 1976, pág. 163.

3. CARO BAROJA, Julio: *Los moriscos del reino de Granada*, Istmo, Madrid, 1976, pág. 41.

4. "Capitulación de la toma e entrega de Granada de 25 de noviembre de 1491" cit. en CARO BAROJA, J. Op. cit., pág. 41.

5. BENÍTEZ SÁNCHEZ BLANCO, R. y E. CISCAR PALLARÉS: "La iglesia ante la conversión y expulsión de los moriscos", *Historia de la Iglesia en España*, tomo IV, BAE, Madrid, 1979.

6. *Ibidem.*, pág. 265.

7. DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio y Bernard VINCENT: *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría*, Íd. Revista de Occidente, Madrid, 1978.

8. *Ibidem.*

9. MÁRMOL CARVAJAL, Luis: *Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada*, BAE, tomo XXI, Madrid.

10. CARO BAROJA: Julio op. cit.

11. XIMÉNEZ, Francisco: *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala*, Guatemala, 1929-1932.

12. AGI. *Audiencia de Guatemala*, leg. 56. 1582. Relación hecha de las derramas, peticiones y otros autos contenidos en la petición y memorial presentado por el fiscal de esta Real Audiencia...

13. García de León, Antonio *Resistencia y Utopía. Memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos 500 años de su historia*. Edic. ERA, Colección Problemas de México, México D.F., 1985.

14. AGI. *Patronato*, 65-2-4. 1563. Probanza de méritos y servicios de Juan Guerra.

15. AGI. *Patronato*, 60-3-1. 1554. Probanza de los distinguidos méritos y servicios de Baltasar Guerra de la Vega... uno de los primeros conquistadores de aquellas provincias con D. Pedro de Alvarado y de seis ciudades que en ellas ganó.

16. *Ibidem.*

17. En los fondos documentales del Archivo General de Indias de Sevilla y el Archivo General de Centroamérica en Guatemala, existe abundante documentación que da pruebas de este hecho. Sería muy extenso para un trabajo como éste, señalar todos y cada uno de estos movimientos.

18. Para una mayor información sobre esta etnia y su estado constante de rebeldía, ver: VOS, Jan de: *La Paz de Dios y del Rey. Historia de la conquista del Lacandón por los españoles (1525-1822)*, Gobierno del Estado de Chiapas, Tuxtla Gutierrez, 1980.

19. CASTANON Y GAMBOA, Fernando: "Motines indígenas en Chiapas. 1693 y 1722" *Documentos históricos de Chiapas. Boletín del Archivo General del Estado*. n° 2, Tuxtla Gutierrez, 1953.

20. LEÓN CÁCERES, Má del Carmen: *Un levantamiento en nombre del rey Nuestro Señor*, UNAM, México, 1988.

21. VOS, Jan de *Tierra y Libertad. Panorama de cuatro rebeliones indígenas de Chiapas*, Texto mecanografiado.

22. *Ibidem.*

23. AGUIRRE BELTRÁN, G.: *El proceso de Aculturación en México*, Universidad Nacional, México, 1957.